RESOLUCION Nº 157/17

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de Deportes, Nicolás Zanotti, en relación a la nota de la Sra. Carolina Cagnone, en la que solicita apoyatura económica para la participación de su hija Victoria Giménez en el Torneo Nacional de Boulder (Escalada), organizado por la FASA – Federación Argentina de Sky y Andinismo;

Y CONSIDERANDO:

Que esta actividad, la que ha tenido en los último años un notorio crecimiento a nivel nacional, le permitió a esta joven deportista capillense alcanzar importantes logros, entre ellos el de Campeona Infantil y Campeona Juvenil de la Provincia de Córdoba, hecho que enorgullece a toda la comunidad, máxime teniendo en cuenta su corta edad;

Que estos títulos le dieron a su vez pase directo para participar de los Campeonatos Nacionales, siendo el primero de ellos en el mes de mayo en la ciudad de la Plata, en el que obtuvo el tercer puesto lo que le permite continuar en el próximo encuentro a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 17 y 18 de junio de 2017;

Que sin lugar a dudas, el reconocimiento a los logros alcanzados por Victoria es más que merecido, sin dejar de destacar que esta embajadora de Capilla del Monte, nos representará en un Torneo Nacional y con muchas posibilidades de alcanzar la meta de los Juegos Olímpicos Juveniles;

Que es intención de este Departamento Ejecutivo, dentro de las posibilidades económicas existentes, apoyar a los deportistas locales incentivando su participación en eventos deportivos, convencidos de que este tipo de acciones otorgan un importante crecimiento a nuestros jóvenes capillenses;

Que existe partida presupuestaria para la erogación necesaria;

Por ello, el Secretario de Gobierno Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de $ 2.000.- (pesos dos mil) para ser entregados a la Sra. Carolina Cagnone – DNI Nº 23.724.889, los que serán destinados exclusivamente para cubrir parte de los gastos que ocasionará la participación de su hija Victoria Giménez, en el Torneo Nacional de Boulder (Escalada), organizado por la FASA – Federación Argentina de Sky y Andinismo, y que se llevará a cabo los días 17 y 18 de Junio de 2017, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la Partida Presupuestaria 20.1.03.027 del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 07 de junio de 2017.-

FIRMADO: FERNANDO ZANOTTI — SEC. GOBIERNO

GUSTAVO A. SEZ — INTENDENTE MUNICIPAL